

Núm. filiac.	Apellidos y nombre	Núm. filiac.	Apellidos y nombre	Núm. filiac.	Apellidos y nombre
22990	Solana Herrera, Juan Manuel.	23278	Antón Morales, José Antonio.	23308	León Villar, Eduardo.
22993	Solbes Miñano, José.	23279	Arbolea Crespo, José Manuel.	23309	Llanos Sánchez, Marcelino.
23019	Suárez de Cepeda Martínez, José Ramón.	23280	Arjona Bermúdez, Francisco.	23310	López Ramos, Antonio.
23029	Talaván Gutiérrez, José.	23281	Arranz Sainz, Alfredo.	23311	López Sainz, José.
23031	Tamargo Sierra, Justino.	23282	Barbano Lozano, Enrique.	23312	Manso Morales, José María.
23034	Tarres Arquer, Federico.	23283	Bernal Valverde, Juan.	23313	Martínez Herrero, José.
23041	Tena Dávila, José María.	23284	Bonilla Camero, Rafael.	23314	Martínez-Carrasco Espinosa, José.
23068	Torres Moreno, Emilio.	23285	Bueno Castellote, José María.	23315	Mesa Reguera, Moisés.
23073	Torres Vilchez, Carlos.	23286	Calvo Begué, José Antonio.	23316	Mola Morales, Francisco.
23076	Torrescusa Pato Juan Manuel.	23287	Camarero Izquierdo, Juan Carlos.	23317	Molinero Peña, Agustín.
23093	Tuero Gil-Degado, Santiago de.	23288	Carazo Gómez, Carlos.	23318	Moreno Moreno, Inocencio.
23130	Valles Causada, Luis.	23289	Castaño Diéguez, Jesús.	23319	Muriel Calvo, Angel.
23143	Varela Mato, Carlos.	23290	Cayuela Castells, Pablo.	23320	Oliver Albesa, Luis.
23147	Vargas Ramos, Juan de Dios.	23291	Cremades Simó, Vicente.	23321	Ortega García, Miguel.
23148	Vargas-Machuca Lac. Rafael de.	23292	Domínguez Romero, Fco. José.	23322	Pertíñez Ruiz, Jesús.
23149	Vargas-Machuca Villanueva, Miguel.	23293	Enriquez Servera, Ignacio.	23323	Pozo Guerras, Juan Manuel del.
23166	Vega Fernández, Juan José.	23294	Espinosa Magro, Francisco Javier.	23324	Pradas Ballesteros, Francisco.
23202	Vidal Vázquez, Jorge.	23295	Espinosa Moreno, Juan Carlos.	23325	Rabasco Ferreira, Joaquín.
23210	Vilela Soto, José.	23296	Espuch Bertomeu, Francisco.	23326	Sáez Carrió, Francisco Javier.
23232	Villaverde Barros, José María.	23297	Fernández Clemente Juan Carlos.	23327	Sánchez Enjamio, Manuel.
23236	Villena Torres, José.	23298	Fernández-Llebrez González, Luis.	23328	Sánchez Muñoz, José.
23237	Vioque Izquierdo, Antonio.	23299	Fontes Cabellos, Joaquín.	23329	Sanchix Palau, José.
23243	Vivar Piera, Juan Antonio.	23300	Fortuny de Pedro, Juan.	23330	Santos Lallave, Francisco.
23244	Vivar Rojas, Pedro.	23301	Galiana Blanco, Alberto.	23331	Sanz Alonso, José Antonio.
23262	Zalduendo Mendaza, Gonzalo.	23302	García Carrasco, Francisco José.	23332	Sanz Villarroel, Luis.
23274	Aguado Alonso, Joaquín.	23303	García Martínez, Pedro.	23333	Serrano Palomino, Manuel.
23275	Aguado Rodríguez, José.	23304	García Navarrete, José.	23334	Suárez Alvarez, Miguel.
23276	Aguila Ramón, José del.	23305	González Fernández Avelino.	23335	Torre Molina, Juan de la.
23277	Alcobas Romero, Joaquín.	23306	Higuera Romero de Tejada, José Luis de la.	23336	Vicente Ginés, Ramón.
		23307	Lago García, Luciano de.	23337	Zafra Ruiz, Guillermo.
				22511	Rebollo Hernández, José.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11861** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense (2.ª) y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido anunciado por Orden de 1 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense (2.ª) y Valladolid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales titulares:

Don Francisco Goma Muste, don Ramiro Flórez Flórez, don Jacobo Muñoz Veiga y don Sergio Sevilla Segura, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gustavo Bueno Martínez.

Vocales suplentes:

Don Emilio Lledó Iñigo, don Pedro Cerezo Galán, don Mariano Álvarez Gómez y don José Villalobos Domínguez, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el primero, Granada el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca el tercero y Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en el norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el

orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D. el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11862** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt Massieu.

Vocales titulares:

Don Antonio Eiras Roel, don Baudilio Barreiro Mallón, don Pablo Fernández Albaladejo y don Antonio Mestre Sanchis, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero, de la de Oviedo el segundo y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero y de la de Alicante, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Dolores Gómez Molleda.

Vocales suplentes:

Don Bartolomé Escandell Bonet, don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, don Sebastián García Martínez y don Miguel Avilés Fernández, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero en situación de supernumerario, el segundo y Profesores agregados de la de Valencia el tercero, y de la de Santander el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-

oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11863** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales titulares:

Don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don José Carreras Barners, don Roberto Luis Parrilla Sánchez, don Francisco González Sastre, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, Barcelona el segundo, Extremadura el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ángel Martín Muncio.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Lozano Teruel, don Benito Herreros Fernández, don Enrique Concastell Bas, don José María Vega Piqueras, Catedráticos de la Universidad de Murcia el primero, Valladolid el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero, y Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11864** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Alcalá de Henares y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales titulares:

Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, don José Miguel Ortiz Melón, doña Ana María Galarza Basanta, don José Calvo Soler, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, Santander el segundo y Profesor agregado de la Universidad de Santiago el tercero y Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales suplentes:

Don Germán Sierra Marcuño, don José Carreras Barnés, don Fausto García Hegardt, don José María Medina Jiménez, Catedráticos de la Universidad de Santiago el primero, Barcelona el segundo, y Profesores agregados de Barcelona el tercero y Autónoma de Madrid el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11865** *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco López Estrada

Vocales titulares:

Don Daniel Poyán Díaz, doña María Aurora Aragón Fernández, don Alain Verjat Massmann, doña Elena Real Ramos; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, Oviedo el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona el tercero y Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Hernández Rodríguez, don Eugenio de Vicente Aguado, don José Millán Urdiales Campos, don Jesús Gascón Marcos; Catedráticos de la Universidad de Valladolid el primero, y en situación de excedencia el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo el tercero, y Sevilla el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.